

Tres finqueros del Congreso reventaron nuestra Ley de herramientas

El pueblo debe convencerse de la farza del parlamentarismo burgues y de la necesidad de organizarse para conseguir justicia por caminos más efectivos

Dos leyes más al cajón de la basura: la que tenía por objeto obligar a los finqueros a dar herramientas a sus peonadas, y la otra encaminada a impedir los abusos de los comisariatos en las grandes fincas y el pago de jornales con chapas y cupones. Ni siquiera hubo tiempo de que las discutiera la Cámara en estas sesiones ordinarias: las Comisiones dictaminantes les dieron el Knock-out con la mayor frescura en cuanto cayeron en sus manos.

La Comisión que dictaminó en la ley de herramientas está integrada por los diputados Jiménez Rojas, Coto y Peralta José Joaquín. Este último es un gran finquero y posiblemente fué él quien convenció a sus compañeros de que debían negarle ese miserable trocillo de justicia a los peones.

La Comisión que dictaminó en la ley contra los abusos de los comisariatos y contra las chapas y cupones, está integrada por tres finqueros ricos: Bernardo Montes de Oca, Alfredo Volio y Roberto Zeledón Castro. Los tres declaran que nuestras argumentaciones sobre la miseria de los campesinos son pura fantasía. Que las chapas y cupones no existen en el país sino por excepción y que la explotación de los comisariatos es beneficiosa para los peones.

Es decir, que los grandes tagarotes no quieren ceder ni piltrafas. El peón que gana doce reales al día tiene que seguir comprando pala y machete para la finca de su patrón en vez de comprar leche para sus hijos. Fernando Castro Cervantes, los Zeledón Castro, la United, y todos los finqueros del Atlántico y del Pacífico pueden seguir emitiendo su moneda y obligando a sus trabajadores a comprar los artículos de primera necesidad en sus comisariatos con un recargo del cincuenta por ciento en los precios. Así podrán estos ladrones con careta de personas honorables derrochar en orgías y en paseos por Europa una parte mayor del esfuerzo de sus trabajadores.

No queremos hacer más comentarios. Presentamos los hechos escuetos al pueblo y lo invitamos a meditar seriamente. Piensen los trabajadores en que todos esos finqueros y banqueros que se sientan en el Congreso fueron hechos diputados con sus votos. Esos son sus representantes en la Cámara. Los capitalistas Roberto Zeledón Castro y Jorge Hine, por ejemplo, son representantes en el Congreso de los trabajadores de San José.

Crean los trabajadores que estos diputados capitalistas apoyarán nunca leyes que puedan favorecer al pueblo?

No comprenden que toda medida que lleve beneficio para el trabajador disminuye las ganancias del patrón.



Año VI N. 202

Sábado 15 de Agosto 1936

Editor, Aureliano Gómez

Va a continuar el Pdte. Corté haciendo del congreso un instrumento que ejecuta ciegamente sus consignas

Próximamente conocerá el Congreso—en sesiones extraordinarias—de los proyectos bancarios del Dr. Max. El Poder Ejecutivo, después de podarlos y adobarlos de acuerdo con la receta del cocinero mayor (Lico Jiménez), resolvió enviar esos proyectos a la Cámara. Pero no es sólo eso. Está ya preparando la tramoya para que los planes pasen sin ninguna modificación.

Lo primero ha sido llamar a algunos «diputados jóvenes» para hacer que discuta con ellos

los planes. Lo segundo—según se anuncia—va a ser obligar a esos diputados a firmar un compromiso para votar esos planes sin modificaciones.

Nosotros protestamos de esa maniobra que no tiene otro objeto que anular una vez más al Congreso. Si el Ejecutivo quiere imponer su voluntad, dígalos con franqueza y decidase a clausurar el Congreso de una vez. Pero no perpetúe esa farza que consiste en hacerle creer al país que tiene un Congreso que libe-

ra y da leyes no siendo ese Congreso otra cosa que un instrumento ciego del Presidente de la República.

PESAME

El camarada Marcelino Molina ha sufrido la enorme pena de perder una hijita linda e inteligente.

El Partido Comunista con honda simpatía acompaña al camarada Molina y a su familia en esta hora de intensa amargura.

Nota de la Redacción

Se nos queda fuera de este número varias notas de actualidad nacional, artículos de provincias y una selección de cables referentes a la revolución española. Se nos queda también una conferencia de Octavio Jiménez que publicaremos en el Nro próximo

Violentos incidentes en la sesión Municipal de Antenoche - Se producen entre los regidores Dr. Cordero, Cerdas y el Secretario Lic. Saborio

Entre este y el regidor Cerdas hubo un violento cambio de frases duras evitando los presentes que se llegara a los hechos (Tomado de La Tribuna)

Desde hacía mucho tiempo no se registraba en los anales de la municipalidad de San José una sesión más violenta que la de anoche que se inició a las siete y cuarenticinco minutos, y que se levantó violentamente a las nueve.

Principia la sesión

A la hora antes indicada dió principio la sesión. Presidió el Dr. don Francisco Cordero quien hacía varias semanas no asistía a las sesiones municipales. Ocupaban asientos los siguientes regidores: don Rómulo Artavia, don Alberto Durán Rocha, don Miguel Angel Monturiol; don Enrique Madrigal, y don Alberto Jiménez.

Llega el regidor Ortiz y se retira

Se procede a la lectura del acta. A las ocho de la noche llega el regidor propietario don Rafael Ortiz. Se acerca a la puerta y se retira. No entra al salón de sesiones.

El regidor Mendoza entra al salón y sale

Minutos después se presenta el regidor don José Mendoza; entra al salón en los momentos en que se prosigue la lectura del acta, pero no ocupa asiento y queda afuera con el público que está en la barra.

Se aprueba el acta

Termina la lectura del acta.

El señor Cordero consulta si se aprueba y la mayoría vota por la aprobación. Se firma y se entra a la sesión.

Toma la palabra el Doctor Cordero

Antes de entrar a la correspondencia toma la palabra el Dr. Cordero y dice que antes de principiar con la orden del día va a hacer uso de la palabra para explicar a los señores municipales lo relacionado con las drogas estupefacientes. Al efecto principia a leer su defensa sobre el particular. En primer término da a conocer una serie de documentos. Su lectura es amplia y

abarca varios minutos. Luego entra a la exposición.

Llegan los regidores Soley y Hiitt

A las ocho de la noche y veinte minutos llegan los señores regidores don Rafael Soley y don Eduardo Hiitt y ambos ocupan sus asientos. El Presidente Dr. Cordero prosigue en la lectura de su defensa.

Sale el regidor Hiitt

Minutos después de haber leído el regidor don Eduardo Hiitt sale del salón de sesiones toma su sombrero y abandona el edificio municipal.

Llega el regidor Cerdas

Se presenta luego el regidor don Jaime Cerdas. Entra al salón de sesiones y ocupa su puesto. El doctor Cordero prosigue en la lectura de su defensa.

Numeroso público en las barras

Con el regidor Cerdas ha llegado numeroso público. Ya antes lo había en gran cantidad pero ahora la asistencia es mucho mayor. Ocupan los pasillos porque no hay barras y en la calle es general el número de público.

La asistencia municipal

A esa hora la asistencia municipal es la siguiente: Presidente doctor don Francisco Cordero; regidores señores don Enrique Madrigal, don Rafael Soley, don Miguel Angel Monturiol, don Rómulo Artavia, don Alberto Rocha, don Alberto Jiménez y don Jaime Cerdas. Faltan los regidores Ortiz, Hiitt y Mendoza: este último está fuera del salón de sesiones.

La exposición del Doctor Cordero

A raíz del sensacional escándalo de las drogas estupefacientes y de los sucesos que luego lo suedieron el señor Presidente Municipal Dr. don Francisco Cordero como antes decimos, optó por no asistir a las sesiones y no fue sino hasta anoche que volvió a ocupar la presidencia del ayuntamiento capitalino. Pero habiendo estado el nombre de ese gobierno figurando en todo el largo proceso que a raíz de la denuncia del malogrado fiscal de la Facultad de Medicina Dr. don Jaime Tellini hiciera ante ese alto cuerpo colegiado, encontró lógico, pronunciada la Facultad y pasado a conocimiento del Juzgado que ha venido instruyendo la sumaria respectiva el Dr. Cordero sincerarse ante sus compañeros de cámara haciendo una larga exposición sobre su actuación en el asunto de las drogas.

Pruebas científicas

Comenzó el señor Cordero dando lectura a extenso trabajo de índole científica en el que afirma con abundancia de detalles que él no suministró a sus pacientes el máximo de drogas

que señalan las más autorizadas eminencias científicas.

El testimonio del Fiscal de la Facultad de Farmacia

Seguidamente leyó varios documentos en que 47 médicos le reiteraban su confianza por su honradad profesional el testimonio del Dr. Pupo en que dice: «Ud. procedió de acuerdo con sus convicciones y sin violentar la ley» y finalmente una carta del Fiscal de Facultad de Farmacia licenciado don Francisco Arce en que manifiesta haber oído decir al doctor Tellini:

«Yo sólo cesaría en la campaña contra el doctor Cordero en el caso de que éste renunciara a toda posibilidad a llegar a ocupar la intendencia del Hospital de San Juan de Dios y abstenerse de presidir la municipalidad de San José.» Ese testimonio lo firma también el licenciado don Tito Chaverri, quien también oyó decir, según afirma, esas palabras al Dr. Tellini.

Después el Dr. Cordero insistió en afirmar que la campaña de prensa hecha en ese entonces fue la motivadora del fatal desenlace que culminó con el cobarde asesinato del Dr. Tellini. Dijo en su exposición el doctor Cordero que «la prensa escandalosa quiso mancillar mi nombre y mi reputación y concluyó por sumir en el dolor a dos estimables familias. Lee luego el pronunciamiento de la Facultad de Medicina, que ya es conocido de los lectores por haberlo adelantado LA TRIBUNA y en el que se expresa que la Facultad no encuentra en el expediente levantado que el Dr. Cordero procediera dolosamente y por consiguiente no encuentra base legal suficiente para inculparlo. Seguidamente habla de sus proyectos de bien comunal a los que dió consagración todo su esfuerzo y desea ver realizados, señalando entre otros el de construcción de casas para obreros, expresando que de haber concurrido en ese entonces a las sesiones se habría opuesto a la venta del plantel de pavimentación donde él había pensado que se podría construir una barriada obrera; dice que tampoco está de acuerdo con las Pasa a la página 6a.

ESPAÑA

España, de extremo a extremo, sangra! El pueblo se está muriendo de cara a la gran batalla... Vinieron los marroquíes en los aviones de Italia, vinieron los mercenarios con aquella cruz gamada que ensombrece aguas del Rhin con su despótica mancha, a repartirse la tierra, la heroica tierra de España, con la espírea soldadesca, oscurantista y monárquica! El pueblo salió a las calles, el pueblo salió a las plazas y hasta los niños de pecho todos gritaron ¡alarma! y salieron a morir antes que muriera España! Contra la turba traidora, ¡cómo el pueblo se desata! Cataluña pare héroes y en la vega valenciana, diez mil hombres, a una voz, fieros avanzan! ¡Cómo defienden los mozos los pasos de Guadarrama! ¡cómo lucen las banderas en manos de las muchachas! cómo los niños saludan a la fuerte Pasiónaria, la que en su brazo y su pecho lleva el coraje de España!

España, de extremo a extremo, sangra! Negros tambores fachistas atruenan por las montañas, marroquíes y mercenarios blanden vendidas espadas, los generales traidores suplican con voz esclava armas a las tiranías de otras tierras infamadas, para desgarrar los pechos de las madres proletarias... Pero ante la villanía y el salvajismo y la infamia, coronada de cañones la Sierra de Guadarrama, para aplastar a los lobos, soberbiamente se alza! Vuelan aviones leales sobre Toledo y Granada; un pueblo de marineros en Gibraltar se agiganta; y los mineros de Asturias tienen a Oviedo cercada, ¡no llegarán los traidores a Madrid, la bien guardada, que sin temor a la muerte el pueblo da la batalla y de su ancho río de sangre se alzarán la nueva España; la España Trabajadora, la Grande, la Proletaria, obra de trabajadores, y ¡por ellos conquistada!

CARLOS LUIS SAENZ